



**Honorable Concejo Deliberante
Pergamino**

**"2012 año homenaje a
D. Manuel Belgrano,
creador de la Bandera "**

**Expte. B-6-12 BLOQUES DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA
- PARTIDO JUSTICIALISTA Y FRENTE SINDICAL PERONISTA -** Proyecto de Resolución Ref: Expresar enérgico repudio a los dichos del ex dictador Jorge Rafael Videla, quien justificó la desaparición y muerte de personal durante su gobierno, en el libro de próxima publicación "Disposición Final".-

VISTO:

Que, el ex dictador Jorge Rafael Videla, juzgado y condenado a cadena perpetua por crímenes de lesa humanidad y procesado por el robo sistemático de bebés, en declaraciones vertidas al autor del libro "Disposición Final", justificó la desaparición y muerte de personas durante su gobierno, y

CONSIDERANDO:

Que, Videla fue el primer presidente durante el golpe de estado cívico-militar de 1976, del auto denominado proceso de reorganización nacional, que cerró las instituciones de la democracia, intervino las universidades, la justicia, los sindicatos, e implemento a sangre y fuego un plan económico que nos dejó muertos, 30.000 desaparecidos, una inconmensurable deuda externa, miseria, desocupación y un tejido social roto.

Que, durante la dictadura de Videla y otros militares que lo sucedieron, miles de argentinos fueron secuestrados, torturados, confinados en centros clandestinos de detención, otros sufrieron la cárcel y el exilio, el robo de bebés y pertenencias personales de detenidos y familiares, persiguiendo así la eliminación sistemática de la oposición política a través de la implementación del horror. Pasaron cuatro juntas militares, con la misma impronta de deshumanización y de crueldad, para culminar con el último genocida que sumó más muertos durante la guerra de Malvinas, en la que algunos soldados sufrieron los métodos de tortura que ya habían aplicado a los presos políticos y desaparecidos.

Que, a lo expresado por Videla hace corto tiempo en el semanario español "Cambio 16", que causaron el repudio de un gran arco de la sociedad argentina, se suma la entrevista realizada por Ceferino Reato, autor del libro, y es allí cuando por primera vez habla de la desaparición sistemática de personas tan explícitamente y con un sentido tan cruel. Recordamos, cuando el genocida de Videla afirmó que no estaban vivos, ni muertos, estaban desaparecidos. Al mismo tiempo, tenemos que decir que no esperamos que él lo dijera, porque ya lo dijo la justicia y los organismos de DDHH lo vienen denunciando desde la dictadura. El rechazo que produce en nuestra sociedad es la prueba cabal del fracaso social y político de sus ideas.

Que, las declaraciones de Videla pretenden tergiversar los hechos históricos, deslindar responsabilidades en la conducción del terrorismo de Estado, deslegitimar la lucha que desde hace décadas vienen sosteniendo en la Argentina los organismos de Derechos Humanos, poner en duda la cifra de desaparecidos, como así también, pretende reinstalar la llamada teoría de los dos demonios y poner en cuestionamiento la orientación de la política de Memoria, Verdad y Justicia.

Que, Videla miente cuando afirma que disfrutó del amplio consenso de la población, miente cuando ensucia la memoria de miles de detenidos desaparecidos y de presidentes constitucionales y políticos que ya no están, y no se pueden defender, miente cuando dice que el país bajo su gobierno era seguro. Miente cuando atribuye que la política de Estado por la Memoria Verdad y Justicia, avalada por la gran mayoría de los argentinos, y los juicios de lesa humanidad que se están llevando adelante, están impulsadas por un sentimiento de venganza.

Cuando justamente esta democracia que hemos conseguido le permite a Videla, aún siendo responsable de los más aberrantes delitos de lesa humanidad, que la justicia le otorgue la posibilidad que él no dio a miles de militantes; ya que acaba de afirmar que "había que eliminar a un conjunto grande de personas que no podían ser llevadas a la justicia ni fusiladas".

Que, recordamos, que lo que hicieron desaparecer fueron vidas de militantes, de jóvenes con sueños e ideales, y el silencio siniestro solo perpetúa el secuestro. Podemos aseverar que aún los tienen secuestrados y desaparecidos mientras **no dicen que hicieron con ellos, donde los llevaron.**

Que, Videla sigue afirmando, con extremo cinismo y crueldad, que hubo un plan sistemático de secuestro y desaparición cuyo objetivo final fue el olvido.

Que, han pasado 36 años y no han logrado el olvido, ni el perdón, no solo de argentinos, sino de ciudadanos de otros países que sufrieron la desaparición de sus familiares durante la dictadura de nuestro país.

Que, las víctimas, los familiares, y muchos argentinos exigimos que confiese y declare la información que tiene Videla, y todos los demás genocidas, sobre el destino de los desaparecidos, sobre los casi 400 niños y niñas a los que se les debe restituir la identidad. Siendo este último el crimen más atroz pergeñado por quienes comandaban el terrorismo de Estado.

Que, hay que avanzar también con los cómplices civiles, muchos de los cuales deberán ser juzgados. Y ante todo, si bien corresponde a los tribunales juzgar a los responsables de la dictadura, corresponde también al conjunto de la sociedad condenarlos socialmente por lo que hicieron.

Que, repudiamos que estos personajes oscuros sean entrevistados largas horas para abrir las heridas y el dolor de quienes buscan a sus hijos y a sus padres, que deban sentir la impotencia de ver y escuchar, en un discurso perverso y gozoso, a quien aún tiene secuestrados a sus queridos familiares; como así también para que luego se editen notas o libros en los que defienden los crímenes y su ideología de la muerte.

Que, el método de Disposición Final – Solución Final nos impacta, y lo que nos mueve al rechazo más profundo, es la comprobación de que estamos frente a la encarnación del mal que, lejos de la banalidad que Hanna Arendt creyó encontrar en su mirada sobre Eichmann, a Videla y los demás genocidas no le vino impuesto sino que fue fruto de su decisión consciente, de una elección deliberada de los mecanismos del terror para "disciplinar" a una sociedad y así imponer su proyecto de dominio.

Que, no puede sorprendernos la perversión de su oscuro pensamiento, su tiranía lo que nos conmueve es reiterar una vez más nuestro compromiso con la defensa irrestricta de los DDHH, ya que la valoración negativa de Videla sobre la coyuntura actual, no hacen más que confirmarnos que estamos en el camino correcto de seguir juzgando los crímenes del terrorismo de estado.

Que, cada vez que los genocidas aparecen para reivindicar sus aberrantes comportamientos durante la dictadura y desprestigiar la memoria, debemos TODOS reafirmar el valor de la democracia y la libertad que existe hoy en nuestro país que vamos a defender siempre. Y así estaremos ganando esta batalla contra la impunidad, resistiendo, con memoria, justicia, democracia.

Que, nuevamente reivindicamos la lucha pacífica de los organismos de Derechos Humanos y de la comunidad en general, que a lo largo de más de tres décadas ha buscado y exigido justicia. Nunca nadie buscó vengarse de los genocidas, ninguno de los Organismos de Derechos Humanos, ningún partido político, ni ninguna organización social alentó tal cosa.



**Honorable Concejo Deliberante
Pergamino**

**“2012 año homenaje a
D. Manuel Belgrano,
creador de la Bandera “**

Acompañamos con firmeza la política de derechos humanos del gobierno nacional, porque los juicios por los crímenes de lesa humanidad, al decir de un juez, crean un nuevo contrato social entre los argentinos.

Que, es necesario expresar que los crímenes de lesa humanidad no lesionan sólo a las víctimas, quienes ver cercenados sus derechos básicos, sino que implican una lesión a la humanidad en su conjunto. Memoria, Verdad y Justicia.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de ciudad de Pergamino, en la Primera Sesión Ordinaria realizada el día viernes 20 de abril de 2012, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º: "Expresar nuestro más enérgico repudio a los dichos del ex dictador ----- Jorge Rafael Videla, quien justificó la desaparición y muerte de personas durante su gobierno, en el libro de próxima publicación, titulado: Disposición Final."

ARTICULO 2º: Remitir copia de la presente resolución:

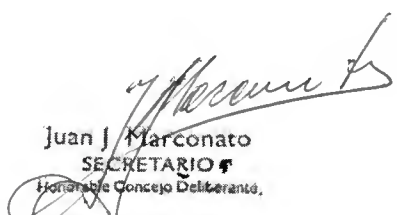
- a) A las Cámaras de Senadores y Diputados de la Provincia de Buenos Aires.-
- b) A las Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación.-

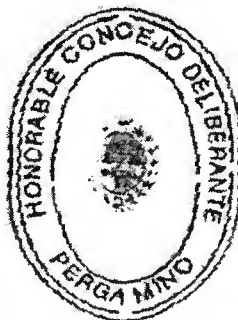
ARTICULO 3º: Que a través de la Secretaría de este Cuerpo se garantice en nuestro medio ----- la más amplia difusión de la resolución adoptada.

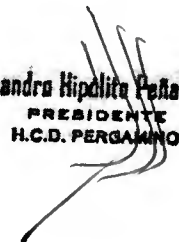
ARTICULO 4º: De forma.-

PERGAMINO, 23 de abril de 2012.-

RESOLUCIÓN N° 2124/12


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante,




Leandro Hipólito Peñalosa
PRESIDENTE
H.C.D. PERGAMINO